



NÚMERO 2024040347

Administración Local

MANCOMUNIDAD AGUAS POTABLES RÍO DÍLAR

ADMINISTRACIÓN

Página 73 de un total de 73

APROBACIÓN DEFINTIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EXPTE.

15/2024

APROBACIÓN DEFINTIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EXPTE. 15/2024

Página 1 de 1

D. José Ramón Jiménez Domínguez, Presidente de la Mancomunidad de Abastecimientos de Agua Potable del Río Dílar, (Granada).

HACE SABER:

Que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo nº 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 de la misma norma y en el artículo 20.3 en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril.

Se hace público para general conocimiento, que la Junta General de la Mancomunidad de Abastecimientos de Agua Potable del Río Dílar, en sesión extraordinaria de fecha 5 de Julio de 2024, acordó la aprobación inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, del expediente número 15/2024, relativo a modificación presupuestaria, que se tramita en esta Mancomunidad para suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales procedente de la liquidación del ejercicio 2023 que a continuación se detalla:

Suplemento de crédito.

Área de Gasto	Denominación	Importe
1 Servicios públicos básicos		8.000,00
Total Modificaciones Propuestas		8.000,00

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	8.000,00
Total Capítulo 8		8.000,00
Total Modificaciones Propuestas		8.000,00

Contra la aprobación definitiva de la presente modificación de créditos presupuestarios podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la presente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Dílar, a 5 de Septiembre de 2024

Firmado por: El Presidente

CVE: BOP-GRA-2024-178023

Nº 178 - viernes 13 de septiembre de 2024

Boletín Oficial de la Provincia Granada

BOP